"Todas las personas tienen derecho al reconocimiento de su identidad.

Sin embargo, en Argentina, los afroargentinos han sido históricamente invisibilizados, negados y vistos como extranjeros.

Lo cierto es que los afrodescendientes estuvieron aquí desde antes que muchos de nosotros llegáramos. Durante la época colonial, miles de africanos llegaron al Río de la Plata como esclavos. Pero al formarse el Estado nacional, y con el auge del llamado proceso de ‘blanqueamiento’, se buscó construir una identidad ligada a Europa.

Esto implicó un proceso deliberado de olvido: los afroargentinos fueron excluidos de los censos oficiales desde finales del siglo XIX, silenciados en los relatos históricos y borrados de las currículas escolares.

Como resultado, hoy persiste el mito de que 'en Argentina no hay personas afro', lo que continúa negando y dificultando el ejercicio pleno de sus derechos."

/////////////////////////////////////

La invisibilización no es solo simbólica o cultural, sino que tiene consecuencias concretas.

El derecho a no ser discriminado también está consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, en la práctica, las personas afrodescendientes en Argentina siguen sufriendo distintas formas de racismo estructural.

Existen múltiples casos documentados de violencia racial ejercida por fuerzas de seguridad, donde personas afro fueron detenidas de manera arbitraria, maltratadas o directamente perseguidas por su color de piel o por no encajar en el ideal blanco y europeo que aún persiste en el imaginario argentino.

Un caso emblemático es el de José Delfín Acosta Martínez, un activista afrouruguayo que en abril de 1996 intervino para defender a dos jóvenes afrobrasileños en una comisaría de Buenos Aires. La Policía Federal lo detuvo arbitrariamente, lo torturó y falleció en una ambulancia camino al hospital.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos concluyó, en agosto de 2020, que Argentina fue responsable por detención arbitraria y racista, ordenando al Estado a compensar a la familia, reconocer el odio racial en las fuerzas de seguridad y capacitar a los policías

Este caso no solo expone la brutalidad policial: revela un patrón de racismo institucionalizado, donde se percibe a las personas con rasgos afro como “delincuentes”, convirtiéndolas en blancos constantes de abuso.

Además, esta discriminación se extiende al terreno político.

Las comunidades afroargentinas han sido históricamente marginadas de los espacios institucionales y del debate público. Durante mucho tiempo, sus voces no fueron escuchadas ni incluidas en la elaboración de políticas públicas.

No fueron tenidas en cuenta a la hora de decidir sobre salud, educación, representación o cultura. Esto vulnera su derecho a participar plenamente en la vida democrática del país y perpetúa su exclusión.

Reconocer esta realidad es el primer paso para transformarla.

Porque no hay democracia plena sin inclusión.

Y no hay justicia real si seguimos negando una parte de nuestra identidad colectiva."

///////////

Una herramienta clave es el libro “Las negras rioplatenses: entre la invisibilidad y el mito” de Mar Langa Pizarro, que recupera datos históricos, muestra derechos vulnerados y visibiliza el rol de las mujeres afro.

También, autoras como Pocha Lamadrid denuncian cómo la fiebre amarilla fue utilizada para dejar morir a la población afro y reforzar un país blanco y europeo.

Hechos silenciados que merecen ser contados.